

RESUMEN DE CONTRATO PLAZO FIJO

Estimado/a

Usuario de Servicios Financieros (USF),

Nos es grato contactarlo/a para brindarle información a modo de resumen informativo donde sintetizamos las cláusulas más significativas para cada producto/servicio ofrecido por BANCO DE FORMOSA S.A, en adelante Banco.

También podrá acceder a los modelos de contratos de adhesión. Estarán disponibles en el sitio web de nuestra página principal <https://www.bancoformosa.com.ar/>.

En cuanto a ofertas y promociones vigentes lo/a invitamos a que visite el siguiente link <https://www.bancoformosa.com.ar/>.

Podrá acceder desde su servicio de banca por Internet /"home banking" (con Usuario y Clave definido), al hipervínculo que le permitan a usted revocar la aceptación, así como también rescindir relaciones contractuales con el Banco.

El Banco pone a su disposición el "botón de arrepentimiento" en el siguiente link dentro de la nuestra página principal <https://www.bancoformosa.com.ar/>.

Consideramos oportuno, comentar que una vez que usted decida contratar nuestros productos/servicios, dentro del contrato de adhesión respectivo, se le solicitarán de corresponder, manifieste y/o presente documentación que nos permitan conocerlo/a (tales como datos básicos del cliente, manifestación de ingresos, casilla de correo electrónico/e-mail, etc).

Seguido informamos los puntos significativos sobre nuestros productos/servicios, que le ofrecemos a la fecha.

Banco de Formosa S.A.

Av. 25 de Mayo 102 - C.P.:3600 - Formosa, Argentina

Tel.: (54 0370) 4429200 - www.bancoformosa.com.ar

RESUMEN DE CONTRATO PLAZO FIJO

Plazo Fijo

1. PLAZO FIJO TRADICIONAL: En pesos y en dólares estadounidenses para clientes del Banco Formosa.
Depósito mínimo de \$ 500 / U\$S 500.

2. PLAZO FIJO EN UNIDAD DE VENTA ADQUISITIVO (UVA) PRECANCELABLE:

Es una alternativa de inversión donde el capital inicial depositado en pesos, es expresado en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA)* tomando como base de cálculo el valor de la UVA del día hábil de la fecha de constitución de la imposición, de acuerdo con el valor publicado por el Banco Central de la República Argentina.

Los intereses se liquidarán por subperíodos de 30 días y serán acreditados en la cuenta relacionada.

Al vencimiento, el importe de capital a percibir será el equivalente en pesos de la cantidad de UVA depositadas, calculado según el valor de la UVA a esa fecha.

Plazo mínimo: 180 días o superiores que sean múltiplo de 30 días corridos.

Moneda: pesos.

Modalidad: intransferible.

Es dirigida exclusivamente a personas humanas, la cual tendrá la misma metodología de cálculo que el plazo fijo UVA, con la particularidad de que podrá precancelarse a partir de los 30 días.

*Las Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) se actualizan por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). La cotización es establecida diariamente por el B.C.R.A. y podrá consultarse en el siguiente link:<http://www.bcra.gov.ar/>

4. Garantía:

“Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. “A” 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera”.

En caso de que se presente alguna de las situaciones citadas en último lugar, corresponderá colocar en forma visible en el frente de los documentos la siguiente leyenda: “Depósito sin garantía”

5. Cancelación:

Para los plazos fijos tradicionales el dinero debe quedar depositado hasta el final del plazo por el que se constituyó.

En la modalidad de plazo fijo con cancelación anticipada, el dinero se puede retirar después de un período mínimo establecido (30 días) pero de utilizarse la opción la tasa de interés abonada será inferior a la que se pagaría si se extrajera a su vencimiento. La tasa será informada al depositante e incluida en la constancia de la imposición.

6. Canales habilitados para consultas y/o reclamos:

Por teléfono: CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE: 0800 777 2262 de lunes a viernes de 07 a 19 hs.

Por mail: atenciónalusuario@bancoformosa.com.ar

Web: www.bancoformosa.com.ar - formulario de contacto

Home Banking: formulario de contacto.

En forma presencial: en cualquier sucursal del Banco.

7. Régimen de transparencia:

DEP 604 – Resumen de Contrato Plazo Fijo. (04/2023)



“Usted puede consultar el “Régimen de Transparencia” elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/Informacion_usuario/iaureg010000.asp.”

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
Nº de Documento